

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
122 CZ8L GOPZ 2017 ✓

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

05 de Julio del 2017 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ARCOS LEÓN RAÚL ANTONIO ✓
C.I. 120523860-1

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 1 ✓

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL- SANTA ELENA – ANCONCITO - LA LIBERTAD –
SALINAS (MUEY) – GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
Gestión de Operaciones de Campo ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
ARCOS LEÓN RAÚL ANTONIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

De acuerdo a Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0627-M de fecha 30 de junio de 2017, salí en comisión a varias ciudades de la Provincia del Santa Elena, el lunes 3 de julio de 2017.

OBJETIVOS:

- Recabar información estadística para la encuesta IPCO correspondiente al periodo de junio del 2017.
- Actualizar información registrada en el directorio del IPCO.
- Solicitud de lista de precios.

EQUIPO DE TRABAJO:

Investigador:	Raúl Antonio Arcos León
Conductor:	Sr. Pedro Lopez Maxi
Vehículo:	<ul style="list-style-type: none"> • Contratado • Camioneta doble cabina • Chevrolet • Placa GSH-7755

DESCRIPCION DE RUTA DE TRABAJO:

DÍA	JURISDICCIÓN	SEDE
03/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Guayaquil - Santa Elena – La Libertad – Anconcito – Salinas. 	Salinas
04/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Salinas - La Libertad – Guayaquil. 	

05 JUL 2017

Recibido por: *[Signature]*
Hora: *15:43*

ACTIVIDADES:

La salida de Guayaquil fue a las 07h30 en vehículo contratado, conducido por el Sr. Pedro Lopez Maxi, y nos trasladamos a la Provincia de Santa Elena para la toma de precios del mes de junio de 2017 a los siguientes establecimientos informantes del IPCO:

Se visitaron los siguientes establecimientos:

Lunes 03 de Julio del 2017

1. Villavicencio Sánchez Marcos Alfredo - ECUAMADERAS
2. Bloquera de Hugo Reyes Quirumbay
3. Bloquera de Gustavo Reyes Quirumbay
4. Bloquera de Segundo Muñoz Borbor
5. Bloquera Ángel Efraín - Bloquera Jambelí
6. Bloquera de Rodríguez Yagual Teodoro
7. Bloques de Hermanos Rodríguez Rocafuerte
8. Rodríguez Tigreiro Jorge Salomón - Ferretería JR
9. Torres Vera Reyes Oswaldo - Fabrica de Bloques Gissella Narcisa
10. Rodríguez Yagual Guillermo Isaías - Bloques E.J.R.
11. Prefabricados Cotopaxi
12. Maquinarias Rhode.

Martes 04 de julio del 2017

1. Ladrillos de José Candelario Romero Barreto
2. Ladrillera Johnny Arrunátegui López.
3. Ladrillera de Arturo Beltrán Villao
4. Ladrillera de Bartolo Pozo Pozo.
5. Ladrillera de Nelson Pozo Murillo

Se concluye la investigación en campo a las 14h18 y se retorna a la ciudad de Guayaquil a las 16h47.

COBERTURA

La cobertura se cumplió con el 100%, visitando todos los establecimientos informantes, productores y/o importadores de materiales de construcción. La labor se realizó con normalidad ubicando a todos los informantes y tomando los precios de los productos indicados con sus respectivas novedades.

VISITAS REALIZADAS	VISITAS EFECTIVAS	REVISITAS	RECHAZOS	VISITA NO EFECTIVA
17	17	0	0	0

NOTA: Se adiciona cuadro de tiempos de traslado y tiempos de entrevista realizados día a día durante la comisión para la investigación.

TIEMPO DE TRASLADO

Días	Promedio	Mediana
1	0:21	0:05
2	0:27	0:27
TOTAL	0:24	0:16

TIEMPO DE ENTREVISTA

Días	Promedio	Mediana
1	0:04	0:03
2	0:11	0:10
TOTAL	0:08	0:06

OBSERVACIONES:

Los precios se mantienen vigentes en todos los establecimientos visitados

Ladrilleros se encuentran laborando normalmente, la reubicación en meses pasados no ha influido negativamente en su producción

CONCLUSIONES GENERALES:

- Se visitaron todos los establecimientos registrados en la comisión sin presentar novedades en cambio de direcciones o de propietarios.
- Informantes también producen ladrillos ornamentales pero estos no están dentro de la canasta de específicos.
- La mayoría de informantes que poseen establecimientos de bloques se han quejado por la baja demanda de sus productos y la baja venta.
- Al momento de realizar la investigación se debe confirmar los datos del establecimiento, preguntar al informante el nombre del artículo con sus respectivas especificaciones técnicas y actualizar los materiales que se mantengan en venta constante.
- Se rectifica el cambio de RUC o eliminación de RUC de algunos informantes, se insistirá con planta central para realizar la actualización respectiva.

NOVEDADES

- No se presentó ningún tipo de inconveniente con el conductor asignado ni con el vehículo.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Para los fines pertinentes, se adjunta:

- 2 Formularios de Registro de visitas a los establecimientos.
- Resumen de gastos de alimentación y hospedaje.
- Facturas de gastos correspondientes a la comisión en Santa Elena.
- Memorándum de autorización para viáticos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-07-2017	04-07-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H30	16h47	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil - Santa Elena – La Libertad – Anconcito - Salinas (Muey)	03-07-2017	07:30	03-07-2017	16:45
Terrestre	Vehículo Contratado	La Libertad - Santa Elena – Guayaquil	04-07-2017	08:00	04-07-2017	16:47

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Sr. RAÚL ANTONIO ARCOS LEÓN	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  ING. JOFFRE LEÓN VEAS	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  ING. JÉSSICA MENENDEZ CAMPOS



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0627-M

Guayaquil, 30 de junio de 2017

PARA: Sr. Pedro Vicente Alvarado Tomalá
Miembro de Equipo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS PARA
INVESTIGACION DE LA ENCUESTA IPCO JUNIO 2017.

De mi consideración,

Se remite Memorando INEC-CZ8L-2017-1493-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0623-M e
INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la
normativa vigente.

De mi consideración,

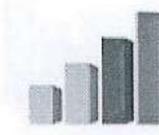
De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0768-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Junio de 2017, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

De mi consideración:

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M, en el que solicita disponibilidad presupuestaria para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Junio** de 2017 en varios cantones de las provincias del ámbito de la Zonal Litoral.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra asignada la certificación presupuestaria No. 5 de la estructura presupuestaria 55.00.000.009.530303.0901.001.0000.0000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0627-M

Guayaquil, 30 de junio de 2017

01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la **"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

ELaborado por:	Karen Hernández	KH
Aprobado por:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,



Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-2017-1493-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_nº_50124689001498666217.pdf



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-1493-M

Guayaquil, 30 de junio de 2017

PARA: Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS PARA
INVESTIGACION DE LA ENCUESTA IPCO JUNIO 2017.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0623-M e
INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la
normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0768-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Junio de 2017, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

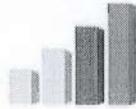
De mi consideración:

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M, en el que solicita disponibilidad presupuestaria para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Junio** de 2017 en varios cantones de las provincias del ámbito de la Zonal Litoral.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra asignada la certificación presupuestaria No. 5 de la estructura presupuestaria 55.00.000.009.530303.0901.001.0000.0000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "**Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado**".

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-1493-M

Guayaquil, 30 de junio de 2017

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Aprobado por:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0623-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50124689001498666217.pdf

Copia:

Sra. Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera Zonal

jc



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0623-M

Guayaquil, 29 de junio de 2017

PARA: Sra. Mgs. Jéssica Alexandra Menéndez Campos
Coordinadora Zonal

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS PARA
INVESTIGACION DE LA ENCUESTA IPCO JUNIO 2017.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0768-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Junio de 2017, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

De mi consideración:

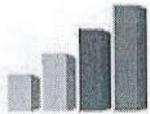
En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M, en el que solicita disponibilidad presupuestaria para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Junio** de 2017 en varios cantones de las provincias del ámbito de la Zonal Litoral.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra asignada la certificación presupuestaria No. 5 de la estructura presupuestaria 55.00.000.009.530303.0901.001.0000.0000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "**Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado**".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Aprobado por:	Raquel Barrios	RB



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0623-M

Guayaquil, 29 de junio de 2017

Atentamente,

Mgs. Joffre Luis León Veas

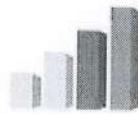
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0768-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50124689001498666217.pdf



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0768-M

Guayaquil, 28 de junio de 2017

PARA: Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA COMISION DE SERVICIOS PARA INVESTIGACION DE LA ENCUESTA IPCO JUNIO 2017.

De mi consideración:

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M, en el que solicita disponibilidad presupuestaria para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Junio** de 2017 en varios cantones de las provincias del ámbito de la Zonal Litoral.

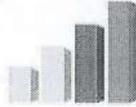
Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra asignada la certificación presupuestaria No. 5 de la estructura presupuestaria 55.00.000.009.530303.0901.001.0000.0000 denominado "**Viáticos y Subsistencias en el Interior**" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "**Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado**".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Aprobado por:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0768-M

Guayaquil, 28 de junio de 2017

Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA ZONAL**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50124689001498666217.pdf

kh



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M

Guayaquil, 27 de junio de 2017

PARA: Sra. Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Solicitud de Disponibilidad presupuestaria Movilización para Comisión por Investigación de la Encuesta IPCO Junio 2017

De mi consideración:

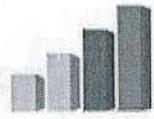
En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0599-M, se comunica que se va a realizar la investigación correspondiente al Proceso IPCO en varios cantones de las provincias del ámbito de la Zonal Litoral, según se indica en el mencionado memorando, motivo por el cual se solicita se emita la disponibilidad presupuestaria para las correspondientes salidas de comisión.

Por medio del presente solicito se gestione la autorización para las comisiones de servicio de los investigadores que se movilizan a las distintas jurisdicciones indicadas a continuación, para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Junio** de 2017.

1.- INVESTIGACIÓN PROVINCIA DE MANABÍ, el operativo IPCO en la Provincia de Manabí, se realizará durante los días 3, 4 y 5 de Julio de 2017, en las ciudades de Portoviejo, Montecristi, Chone, Santa Ana y Manta, la misma que estará a cargo del Sra. Delia Domo, para este propósito, se saldrá desde oficina de Manta a las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante; se utilizará vehículo institucional, asignado a la ciudad de Manta, por lo que se debe asignar valores para combustible y peajes, de acuerdo a "al Lineamiento General del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción", previamente aprobado según oficio **INEC-DIREJ- 2016-0725-M** debiendo proporcionar la orden de movilización a las 08H00 durante los tres días de comisión.

2.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, el operativo del IPCO en la Provincia de Santa Elena, se realizará durante los días 3 y 4 de Julio de 2017, en las ciudades de Salinas, La Libertad y Santa Elena, la misma que estará a cargo del Sr. Raúl Arcos León, para este propósito se utilizará vehículo contratado para la Encuesta o Proceso; se requiere se asigne número de comisión se servicios.

3.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, el operativo del IPCO en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, se realizará los días 4 y 5 de Julio de 2017, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, la misma que estará a cargo del Sr. Marlon Sotomayor.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0609-M

Guayaquil, 27 de junio de 2017

4.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, el operativo del IPCO en la Provincia de Los Ríos, se realizará los días 4 y 5 Julio de 2017; el Sr. Alonso Altamirano, realizará el operativo en las ciudades de Quevedo y Buena Fe; se requiere se asigne número de comisión de servicios y, Sra. Esther Mendoza, realizará igual operativo en las ciudades de Pueblo Viejo, Babahoyo y Montalvo, el 4 de julio de 2017, para esto saldrá desde la oficina de Guayaquil con horario de entrada a partir de las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante, para este propósito se utilizarán los vehículos contratados para la Encuesta o Proceso en las oficinas de las ciudades de Santo Domingo de los Colorados y Guayaquil, respectivamente.

5.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (Guayaquil y Milagro), el operativo del IPCO en la ciudad de Guayaquil, se realizará los días 3, 4 y 5 de Julio de 2017, la misma que estará a cargo de los señores: Sr. Byron Guaranda, Sra. Esther Mendoza, Ec. José Castro y la Ec. Jessica Orellana; el operativo a la ciudad de Milagro, lo realizará el Sra. Esther Mendoza, el 5 de Julio 2017, para estos propósitos se necesitará 1 vehículo Institucional para la investigación de Guayaquil, en vista de que los contratados para el proceso saldrán en comisión.

Actividades que están programadas en los Lineamientos Generales de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción, previamente aprobados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Joffre Luis León Veas
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0599-M